ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO ESAL-003-2025
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA	FUNDACIÓN SAVIEZA R/L: NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES
CC/NIT	NIT: 900.113.666-5 C.C. No. 52.707.266 DE BOGOTÁ D.C
OBJETO	ANUAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VALOR DEL CONTRATO:** TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($335.242.002,93 Mcte). **APORTE MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA:** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CENTAVOS ($257.878.463,83) **APORTE ESAL:** SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($77.363.539,10)
FORMA DE PAGO	SEIS PAGOS LOS CUALES SERÁN EFECTUADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL VALOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, DONDE SE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES EJECUTADAS, SOPORTADA EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO, REGISTRO FOTOGRÁFICO, ANEXOS SEGÚN CORRESPONDA, CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, EL CUAL DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 828 DE 2003, INFORME APROBADO POR EL SUPERVISOR Y ACTA DE SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.
SUPERVISOR	***YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO***
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES**, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución

PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGA	***N/A***
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber, **JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.073.381.446 expedida en Simijaca Cundinamarca, en su calidad de Alcaldesa y como tal representante legal del Municipio de Simijaca, elegida legalmente como resultado del escrutinio efectuado el día 29 de Octubre de 2023, cuya credencial fue expedida por el Consejo Nacional Electoral el día treinta y uno (31) de Octubre de 2023 y según consta en el Acta de Posesión del treinta (30) de diciembre de 2023, con efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2024, de la Notaria Única del Circulo de Simijaca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3, Literal b), quien para el presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte FUNDACIÓN SAVIEZA. R.L. NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES. También mayor de edad, con NIT. 900.113.666-5 C.C. 52.707.266 DE BOGOTÁ D.C, en calidad de CONTRATISTA, elaboraron la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. ESAL-007-2025 conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA celebraron el día DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2025 el contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto fue: ANUAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA".

SEGUNDA: Que la duración del Contrato, se estipuló un plazo de ejecución de El plazo de ejecución del Convenio que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso, será de seis (06) meses, contados a partir del diecisiete (17) de junio fecha de suscripción del Acta de Inicio del Convenio, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2025, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del Convenio. Por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($335.242.002,93 Mcte). **APORTE MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA:**
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CENTAVOS ($257.878.463,83).**APORTE ESAL:** SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($77.363.539,10)

TERCERA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA para dar terminación bilateral de mutuo acuerdo del contrato a solicitud del contratista.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato, suscrito por las partes y el SUPERVISOR del contrato certifica que EL CONTRATISTA cumplió en su totalidad las obligaciones estipuladas dentro del contrato en el plazo establecido, con un porcentaje de ejecución del 100% de lo cual se ha dejado constancia mediante el informe y las certificaciones de cumplimiento en la carpeta respectiva. desarrollando las actividades en las condiciones señaladas en la Cláusula 3 - "Actividades específicas del contrato" del contrato de la referencia.

SEXTA: Que se realizó el proyecto de liquidación bilateral del contrato de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

Teniendo en cuenta los estudios previos en los cuales se determinó que no existió mayor riesgo para la entidad, no se exigió garantías.

ESTADO JURÍDICO

Suspensión	N/A
Prórrogas	N/A
Adiciones	N/A
Multas	N/A
Declaraciones de incumplimiento	N/A
Caducidad	N/A

PAGOS REALIZADOS

Fecha del pago	Periodo	Nro. de comprobante de Egreso	Valor
06/08/2025	17/06/2025 al 16/07/2025	2025001086	$54.051.344,00
15/09/2025	17/07/2025 al 16/08/2025	2025001320	$46,005,044.00
30/09/2025	17/08/2025 al 16/09/2025	2025001394	$45.569.244,00
06/11/2025	17/09/2025 al 16/10/2025	2025001606	$44.097.644,00
03/12/2025	17/10/2025 al 16/11/2025	2025001855	$36.954.444,00
30/12/2026	17/10/2025 al 16/11/2025	2025002159	$31.200.743,00
TOTAL			**$257.878.463,00**

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$335.242.002,93	$0,00
VALOR APORTE ESAL	$0	$77.363.539.10
VALOR TOTAL DE PAGOS EJECUTADOS ESAL	$0	$135.338.500,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	$0
VALOR EJECUTADO POR LA ENTIDAD	$0	$28.349.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$0,83
SUMAS IGUALES	$335.242.002,93	$335.242.002,93

Este informe se presenta a consideración del CONTRATISTA para que manifieste su acuerdo o desacuerdo con lo aquí expuesto, quien luego de estudiar y analizar el contenido expresa que está conforme ya que el balance económico se encuentra

conforme con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, en Simijaca Cundinamarca a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

EL CONTRATANTE

JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
Alcaldesa Municipal

El Supervisor

YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO
Secretaria de Desarrollo Social

EL CONTRATISTA

FUNDACION SAVIEZA
RL. NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES
NIT. 900.113.666-5
C.C. 52.707.266 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

Retención documental			
Elaborado		**Revisado**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Yury Yurley Beltrán Maldonado		Natalia Gualteros	
Aprobado			
Nombre	**Firma**	**Nombre del documento**	**TRD**
Yury Yurley Beltrán Maldonado		Acta de liquidación	